



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE INCA

8938 *Cuenta Generale 2016 del Ayuntamiento de Inca*

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión que tuvo lugar día 10 de agosto de 2017, ha informado favorablemente la Cuenta General del Ayuntamiento de Inca, correspondiendo al ejercicio 2016.

En conformidad con el que dispone el artículo 212.3 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) y de la Regla 49 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la cual se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, se expone al público por término de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados pueden presentar reclamaciones, objeciones y observaciones que consideren oportunas.

Inca, 11 de agosto de 2017

El Alcalde-Presidente
Virgilio Moreno Sarrió

